

Guayaquil, Abril 25 de 1996

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

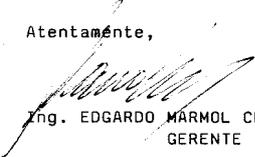
En mi calidad de GERENTE de la compañía CONSTRUCTORA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A., y con el objeto de cumplir con lo estipulado en los Estatutos, Leyes y demás reglamentación vigente, cumpro en poner a consideración el Informe Anual por el año 1.995.

Cabe destacar que los Estados Financieros y demás anexos, fueron elaborados en apego a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, registros que se encuentran debidamente soportados, archivados y custodiados, al igual que los Libros Sociales de la empresa.

En los Estados Financieros se puede apreciar que para cumplir con el capital mínimo legal, la compañía elevó su capital a S/.5'000.000,00. Por otro lado la empresa a pesar de haber participado en varias licitaciones no ha tenido la oportunidad de salir favorecida, esperando que el próximo gobierno incentive sobre manera al sector de la construcción.

Sin más que informar solicito a usted se aprueben los documentos puestos a su consideración.

Atentamente,


Ing. EDGARDO MARMOL CEVALLOS
GERENTE

08 ABO 1996

